

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA
“REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS OBRAS,
LLAVES MANO, CORRESPONDIENTES A LAS INSTALACIONES DE PREVENCIÓN
DE INCENDIOS, SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE LOS PABELLONES 10 Y 11
DE FERIA DE ZARAGOZA”.**

INDICE

- 1. Antecedentes**
- 2. Objeto**
- 3. Trabajos a desarrollar**
- 4. Plazo de ejecución**
- 5. Presupuesto de licitación**
- 6. Proyectista**
- 7. Contenido del anteproyecto para la fase de licitación**
- 8. Contenido del proyecto**
- 9. Visita a las instalaciones**

1. ANTECEDENTES:

Feria de Zaragoza tiene la necesidad de realizar el sistema detección y alarma de los pabellones 10 y 11, de 13.646 y 16.341 m² respectivamente.

2. OBJETO

El presente Pliego comprende las normas técnicas y criterios generales de diversa índole a las que deberá ajustarse el contrato de referencia bajo la modalidad denominada "llaves mano".

La ejecución del contrato incluye:

- A) La redacción del proyecto o proyectos que deberán desarrollarse a nivel de proyecto de ejecución, incluyendo el resultado de ensayos, pruebas, certificaciones y comprobaciones realizados con carácter previo a su redacción. El proyecto o proyectos deberán estar visados por los colegios profesionales correspondientes.
- B) La elaboración y evaluación de informes, certificaciones de obra, certificados y cuantos documentos se requieran para la completa ejecución del contrato.
- C) La realización de la documentación necesaria para la legalización posterior de la instalación.
- D) La ejecución de las obras y actuaciones según el proyecto o proyectos presentados por el contratista, con las fases de ejecución previstas y, en todos los casos, previa aprobación por Feria.

3. TRABAJOS A DESARROLLAR

El proyecto o proyectos que se redacten para la consecución del objeto de la licitación deberán contemplar:

1. La instalación de una central de detección analógica por pabellón que monitorice y controle individualmente los elementos del sistema.
2. Fuente de alimentación independiente que asegure el cumplimiento normativo correspondiente respecto a tiempo de operatividad tras corte eléctrico.
3. Software gráfico de control remoto independiente o inclusión en el existente actualmente.
4. Módulos de control necesarios para el correcto funcionamiento de la central.
5. Detectores ópticos necesarios de humo, diseñados y fabricados según la norma UNE-EN 54-7, con doble LED indicador de alarma.
6. Pulsadores analógicos necesarios con aislador de línea integrados. Diseñados y

fabricados conforme a la norma UNE-EN54-11 y UNE-EN 54-17, equipado con LED de alarma. Grado de protección IP24.

7. Sirenas de interior analógicas con flash, diseñadas y fabricadas según UNE-EN 54-3, UNE-EN54-17 y UNE-EN54-23, incluido aislador de línea integrado: Grado de protección IP 21.
8. Cartelería de señalización fotoluminiscente necesaria, homologada, colocada según norma UNE 23034, visible a 20 m y de clase A.
9. Todos los elementos deberán estar totalmente instalados y operativos, incluyendo todas las piezas necesarias, cableado, medios de elevación y demás elementos necesarios para el correcto montaje y operatividad de la instalación.
10. Programación de la central de incendios.
11. Certificado de la instalación por empresa instaladora de Protección Contra Incendios (Modelo C0013) visado en el colegio profesional correspondiente.
12. Comunicación de la actuación realizada a la DGA, incluyendo proyecto Técnico y certificado General de Incendios modelo C0012, incluyendo las tasas correspondientes.
13. La ejecución de todas las obras y actuaciones del contratista adjudicatario bajo la modalidad “llaves mano”.

Los trabajos deberán realizarse conforme a la UNE 23007-14-2014: Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 14: Planificación, diseño, instalación, puesta en servicio, uso y mantenimiento.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN Y ENTREGA DE LOS PROYECTOS

Los proyectos de ejecución se presentarán en el plazo máximo de 1 mes desde la contratación.

Las obras deberán tener un plazo máximo de realización de 5 meses desde la aprobación del proyecto.

5. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

El presupuesto base de licitación del presente contrato, asciende a la cantidad máxima de 130.000€, IVA no incluido.

Se entiende que en la oferta económica presentada por los licitadores quedan incluidos los honorarios profesionales y los gastos colegiales de todos los técnicos participantes en los trabajos, así como los de los visados de los proyectos por parte de los correspondientes Colegios y cualquier otro gasto necesario para la realización del mismo. Dicho precio tiene carácter máximo, de tal forma que las ofertas presentadas

por parte de los licitadores deberán ser de importe igual o inferior. También estará incluida la ejecución de todos los proyectos, no permitiendo desviaciones una vez hayan sido aprobados por Feria. Asimismo en la oferta económica estará incluido el coste del aplazamiento de pagos que los licitadores pudieren ofertar.

6. PROYECTISTA (O EQUIPO DE TRABAJO)

Será el equipo de profesionales que realicen los trabajos objeto de este contrato.

Se deberá acreditar la solvencia del equipo y su capacidad para redactar el proyecto objeto del contrato. El redactor del proyecto deberá tener una experiencia mínima de 5 años en proyectos eléctricos similares.

7. CONTENIDO DE ANTEPROYECTO PARA LA FASE DE LICITACION

Los licitadores deberán presentar en el sobre nº 2 (Documentación técnica) uno o varios anteproyectos que definan con ese grado, soluciones a las necesidades planteadas en el apartado 3 anterior, debidamente encuadradas, con el siguiente contenido mínimo:

- A. Memoria técnica que suministrará información sobre las características de la ejecución de las obras e instalaciones y todo aquello que considere adecuado para el conocimiento y evaluación de la propuesta o propuestas. Se acompañarán con planos y detalles que se consideren necesarios para su comprensión.
- B. Unidades de obra a realizar por pabellón.
- C. Plazo de ejecución previsto de las obras.

8. CONTENIDO DEL PROYECTO O PROYECTOS

El contenido del proyecto o proyectos deberá tener toda la información necesaria para la ejecución de las obras y deberá contar como mínimo con la siguiente documentación:

1. Memoria y Anejos: Se deberá especificar de forma clara y concisa la planificación de los trabajos y el plazo de ejecución de las obras.
2. Planos definitivos de ejecución de las actuaciones.
3. Estudio de Seguridad y Salud: En cumplimiento de la legislación en materia de Seguridad y Salud en las obras de construcción, los proyectos deberán incluir los estudios de Seguridad y Salud, con el contenido establecido en la legislación vigente.
4. Pliegos de condiciones.
5. Mediciones y presupuesto:
 - a. Precios Simples.

- b. Precios Auxiliares.
- c. Precios descompuestos.

La documentación final de obra deberá incluir toda la información necesaria para la legalización de las mismas.

9. VISITA A LAS INSTALACIONES:

Dadas las características del trabajo, las empresas que quieran presentar ofertas al procedimiento deberán inspeccionar previamente las instalaciones, con el fin de comprobar el estado de las mismas y para poder elaborar sus anteproyectos.

En esta visita se facilitará información sobre las instalaciones existentes y, en general, sobre cuantas cuestiones sean planteadas por los futuros licitadores para poder elaborar sus ofertas.

Para ello, las empresas interesadas se pondrán en contacto con Feria de Zaragoza (Tel. +34 976 764 700 – Departamentos Técnico y de Compras) donde se les citará para realizar una visita individualizada de todas las instalaciones relacionadas con el objeto de este servicio.

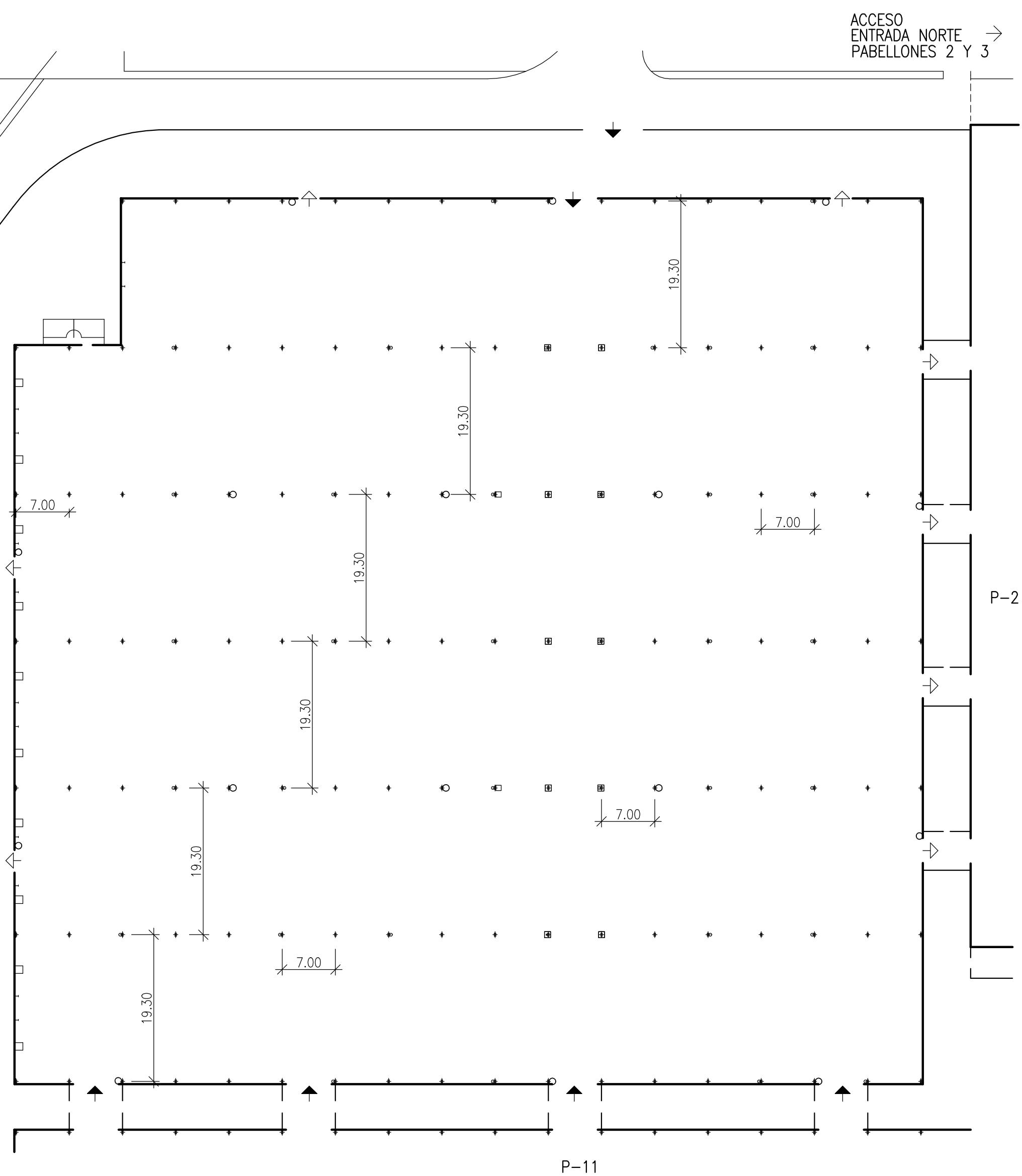
Los departamentos Técnico y/o de compras expedirán un certificado acreditativo de la visita que deberá ser incluido en el sobre nº 1 por los licitadores que presenten proposición al procedimiento.

Para cualquier aclaración o duda relacionada con este pliego de bases técnicas, pueden dirigirse Hennaïck Reigner en el teléfono nº 976 764708.

En Zaragoza a 28 de marzo de 2022



Fdo: Hennaïck Reigner



LEYENDA

PUERTAS

← MERCANCIAS

← PEATONALES

← COMUNICACION INTERIOR
Y EMERGENCIA

○ BOCA DE INCENDIOS

□ COMUNICACIONES

⊕ COLUMNA Ø20x0'40 m.

0 5 10 20 m.

ESCALA GRAFICA

FERIA DE ZARAGOZA

DEPARTAMENTO TECNICO

Teléfono 976 76 47 00

E-mail: info@feriazaragoza.es

PLANO N°

ESCALA
1:500

PABELLON 10

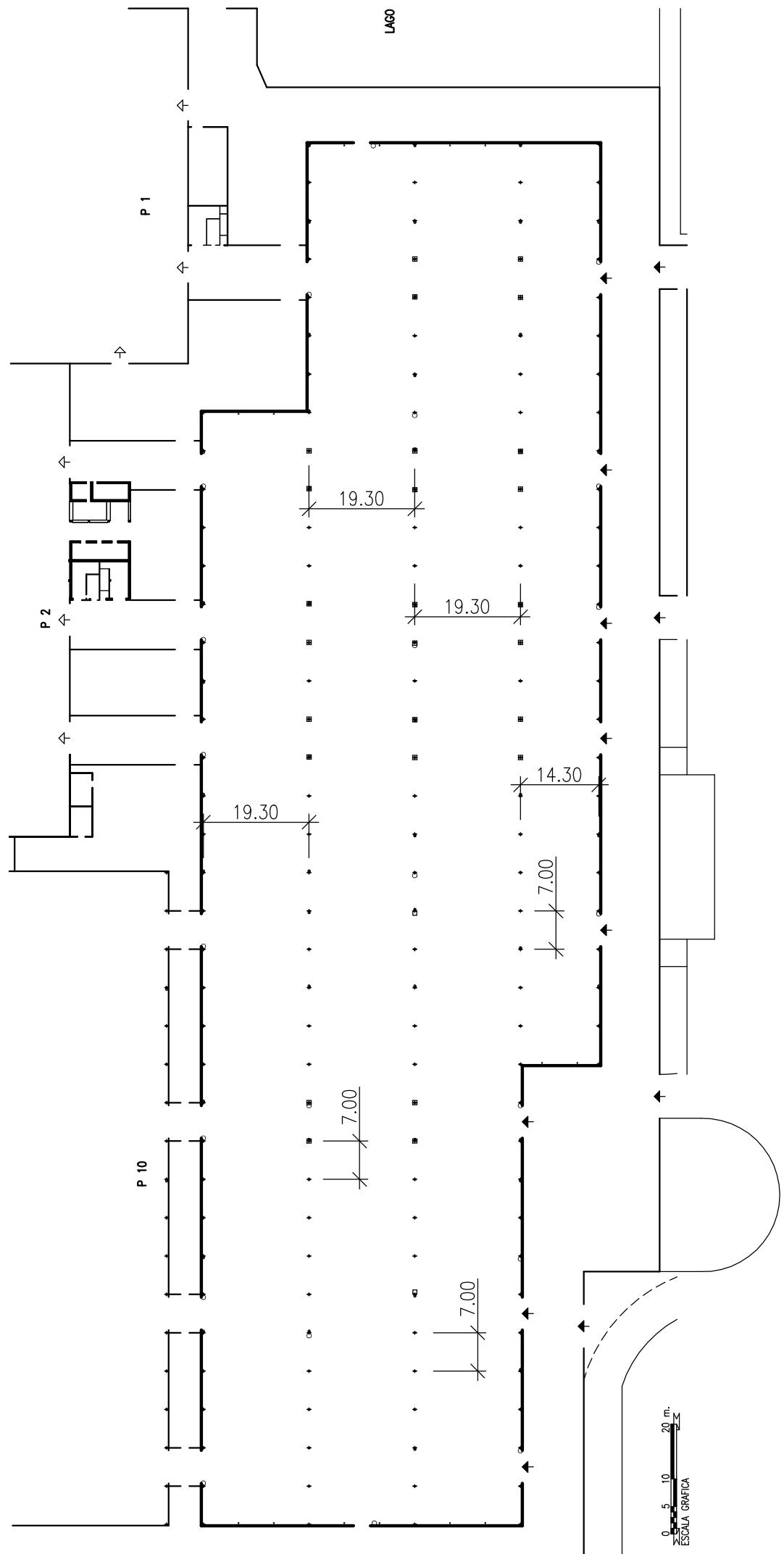
13.646 m²

Dibujado J. Espuelas

Comprobado

FECHA: 27.09.2007

ACTUALIZADO:



LEYENDA

PEATONALES
 MERCANCIAS
 COMUNICACION INTERIOR Y EMERGENCIA
 BOCA DE INCENDIOS
 COMUNICACIONES
 COLUMNA 0'20x0'40 m.
 COLUMNA CON PROTECCION 0'80x0'80x0'80 m.

FERIA DE ZARAGOZA DEPARTAMENTO TECNICO	PLANO N°	PABELLON 11	Dibujado _____ Comprobado _____ FECHA: 03.07.2007
	ESCALA 1:500		

Actualizado: 08.10.2018